

RESOLUCIÓN Nº 130/DPR/20.-

ANEXO III

CRONOGRAMA SEMANAL DE ATENCIÓN
POR CADA IMPUESTO.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MESA DE ENTRADAS	IMP. DE SELLOS	CUMPLIMIENTO FISCAL	IMP. S/ LOS INGRESOS BRUTOS	IMP. DE SELLOS
EXENCIONES	VISADO DE ESCRITURAS	PLANES DE FAC. DE PAGO	IMP. INMOBILIARIO	VISADO DE ESCRITURAS
TRÁMITES				MESA DE ENTRADAS
AGENTES DE RET/PER/REC				
CONTROL OBLIG. FISCALES				